MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° **416 /**

MONTE PATRIA, 12 DE ENERO DE 2017.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06 de Diciembre 2016, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor CAMILO VALENTIN OSSANDÓN ESPINOZA, para el período cuaternario 2016-2020; y

Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15.12.2016., que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

- Las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO: **1.-** Los fundamentos para tomar esta resolución se basan en Cambio de presupuesto Municipal año 2016 a 2017.-

DECRETO

1°.- **DEJESE,** sin efecto, Decreto Alcaldicio N° 15.584, de fecha 23.12.2016, el cual autoriza ayuda por medicamentos a Sra. **ALEJANDRA PAOLA BARRERA ARCAYA** por un monto de $ 30.000.- (treinta mil pesos), para cubrir gasto de medicamentos.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.067, de fecha 13.12.2016, el cual autoriza ayuda por Traslado a Sra. **CLAUDIA EUGENIA SEGOVIA CAMPOS** por un monto de $ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos) para cubrir gasto de traslado a Santiago y dentro de la ciudad.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.700, de fecha 26.12.2016, el cual autoriza ayuda por Medicamentos a Sra. **VIOLETA ISABEL CORTES LOPEZ** por un monto de $ 100.000.- (cien mil pesos) para cubrir gasto de medicamentos.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.745, de fecha 27.12.2016, el cual autoriza ayuda por Medicamentos a Sra. **ZULEMA DEL CARMEN MORALEDA GODOY** por un monto de $ 31.000.- (treinta y un mil pesos) para cubrir gasto de medicamentos.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.780, de fecha 28.12.2016, el cual autoriza ayuda por Traslado al Sr. **JUAN EMILIO CONTRERAS CAMPOS** por un monto de $ 80.000.- (ochenta mil pesos) para cubrir gasto de Traslado a El Palqui.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.587, de fecha 23.12.2016, el cual autoriza ayuda por Fallecimiento a Sra. **HILDA LUISA NAVARRO SOTO** por un monto de $ 100.000.- (cien mil pesos), para cubrir gasto por fallecimiento de su cónyuge.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.582, de fecha 23.12.2016, el cual autoriza ayuda por medicamentos a Sr. **EDUARDO ALONSO ALVAREZ ALFARO** por un monto de $ 20.000.- (veinte mil pesos), para cubrir gasto por medicamentos.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.393, de fecha 20.12.2016, el cual autoriza ayuda por medicamentos a la Sra. **ELBIA DEL ROSARIO ROMÁN CONTRERAS** por un monto de $ 20.000.- (veinte mil pesos), para cubrir gasto por medicamentos.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.710, de fecha 26.12.2016, el cual autoriza ayuda por Fallecimiento a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH SEGOVIA CORTES** por un monto de $ 100.000.- (veinte mil pesos), para cubrir gasto por Fallecimiento de su cónyuge.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.392, de fecha 20.12.2016, el cual autoriza ayuda por traslado a la Sra. **ROMINA FERNANDA PALACIOS VERGARA** por un monto de $ 10.000.- (diez mil pesos), para cubrir traslado desde Chañaral Alto a Monte Patria.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.586, de fecha 23.12.2016, el cual autoriza ayuda por traslado a Sr. **JORGE HERNAN MILLA CORTES** por un monto de $ 25.000.- (veinticinco mil pesos), para cubrir traslado a la Ciudad de Ovalle.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017

Decreto Alcaldicio N° 15.580, de fecha 23.12.2016, el cual autoriza ayuda por Salud a Sr. **LUIS EDUARDO JOFRE MUÑOZ** por un monto de $ 100.000.- (cien mil pesos), para cubrir gasto de intervención quirúrgica.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.779, de fecha 28.12.2016, el cual autoriza ayuda por Salud a la Sra. **MARÍA LUZBELINDA VELIZ ORTÍZ** por un monto de $ 100.000.- (cien mil pesos), para cubrir gasto de máquina de aspiración.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.585, de fecha 23.12.2016, el cual autoriza ayuda por traslado a Sr. **ABEL ALEXIS VELIZ CASTILLO** por un monto de $ 100.000.- (cien mil pesos), para cubrir traslado a la Ciudad de Santiago.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.394, de fecha 20.12.2016, el cual autoriza ayuda por Fallecimiento a la Sra. **ROSA ESTER RAMOS ARANCIBIA** por un monto de $ 50.000.- (cincuenta mil pesos), para cubrir gasto por Fallecimiento de su Tío.
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

Decreto Alcaldicio N° 15.583, de fecha 23.12.2016, el cual autoriza ayuda por Beca Municipal a la Sra. **VANESSA CRISTINA BUGUEÑO PLAZA** por un monto de $ 100.000.- (cien mil pesos), correspondiente al pago de segunda cuota al 100%
Cambio Presupuesto Municipal año 2016 a 2017.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL (S) MONTE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

Robinson Lafferte Cortés

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

CVOF/PZP/mti